



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9.184.1

MAT: AUTORIZA ALUMNO EGRESADO
 ALEX ORTIZ FIERRO, POR
 LICENCIA MÉDICA ESCUELA
 "LAS CIÉNAGAS".

LAJA, 21 de noviembre 2016.

VISTOS:

1. Licencia Médica N° 2-50980218 de fecha 14.11.16 presentada por la Sra. Paulina Belén Alarcón Gallardo, Docente a contrata de la Escuela G-884 "Las Ciénagas".
2. Padem 2016.
3. Dotación Docente 2016.
4. Ley SEP.
5. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto Docente"
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** la contratación en la dotación comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la Escuela G-884 "Las Ciénagas" RBD 4486-5, al alumno egresado que se indica, desde el 16 de noviembre al 31 diciembre 2016:

Nombre	Alex Henry Ortiz Fierro
R.u.t.	
Título	alumno egresado de la carrera de Pedagogía en Historia y Geografía
cargo	docente de aula
N° de horas	17 horas, Gestión 23 horas, SEP.
Nivel de Enseñanza	básica
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Paulina Alarcón Gallardo
Observación	requiere autorización

2.-**ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
 SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
 ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (4), Archivo SSMM ✓